

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

En el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, respecto a lo señalado en el numeral 31, se presenta el Reporte Anual del Programa de Trabajo respecto al informe ejercicio fiscal 2017.

En dicho informe se describen las Acciones desarrolladas en función de los Riesgos identificados, así como sus diversas problemáticas y el cumplimiento de las acciones y resultados obtenidos.

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos:

El Programa de Administración de Trabajo de Riesgos 2017 contó con seis riesgos, mientras que en el 2016 se definieron cuatro y para el 2018 se establecieron cinco. Cabe destacar que el PTAR 2017 los riesgos en su valoración inicial y final se mantuvieron sin cambio, lo que permitió mitigar los riesgos, como se muestra en el cuadro siguiente:

No. de Riesgo	RIESGOS 2017	CUADRANTE	Clasificación del Riesgo	RIESGOS VS. CONTROLES			
				III. VALORACIÓN		IV. VALORACIÓN DE RIESGOS	
				GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
				Valoración Inicial		Valoración Final	
2017_1	Información científica y tecnológica desarrollada de manera limitada.	IV	Sustantivo	6	3	6	3
2017_2	Coordinación científica en materia pesquera y acuícola realizada de manera desarticulada.	II	Sustantivo	4	7	4	7
2017_3	Resultados de investigación del INAPESCA difundidos a un sector limitado.	II	Sustantivo	3	7	3	7
2017_4	Servidores Públicos del INAPESCA capacitados de forma deficiente o sin objetivos claros.	III	De Recursos Humanos	5	5	5	5
2017_5	Pagos realizados inoportunamente a los Programas Operativos Anuales (POAS).	II	Presupuestal	5	8	5	8
2017_6	Contratación de bienes, arrendamientos y servicios operados sin cumplir con los lineamientos normativos, con la susceptibilidad de incurrir en probables actos de corrupción.	I	De Corrupción	7	6	7	6

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

A si mismo tres riesgos lograron el objetivo disminuir la probabilidad del riesgo, y dos se ubicaron en el rango del 85% promedio, y uno presentó un grado de cumplimiento al lograr tan sólo el 23% de avance, situación que se describe a continuación:

Riesgo 2_2017.- Coordinación científica en materia pesquera y acuícola realizada de manera desarticulada, se ubicó en el cuadrante II.

Para ambos ejercicios fiscales el Riesgo 2 no tuvo cambios en el grado de Impacto y de Ocurrencia, manteniéndose en el cuadrante de inicio y final (II) para ambos ejercicios con un balance negativo respecto al año 2016, al no lograr la instalación de los Comités Nacional y Regionales de la Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola (RNIIPA), tomando la decisión de transferirlo al PTAR 2018, debido a que está impactando a los objetivos y metas institucionales para generar un consenso de la problemática del sector pesquero y acuícola.

Riesgo 6_2017.- Contratación de Bienes, Arrendamientos y Servicios Operado sin Cumplir con los Lineamientos Normativos, con la susceptibilidad de incurrir en probables actos de corrupción, se logró el 80% de avance, debido a que el procedimiento se encuentra en el rubro de actos de corrupción, es conveniente transferirlo al PTAR 2018, para concluir las acciones pendientes y mejorar el proceso al identificar áreas de oportunidad para controlar el riesgo y sus impacto a la imagen institucional.

En resumen tanto en el ejercicio 2016 como 2017, se registraron avances que aminoraron razonablemente los riesgo, así mismo se concretaron acciones que permitieron al personal tener una idea clara sobre sobre sus procesos, identificando los riesgos operativos, mediante la elaboración de los manuales de procedimientos de las áreas sustantivas, así como la participación de TIC's en el seguimiento de la red de voz y datos, además colaboró en el desarrollo del aplicativo de capacitación lo que permitió disminuir su probabilidad de ocurrencia.

No. de Riesgo	R I E S G O S 2018	CUADRANTE	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
				Valoración Final	
				GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2018_1	Informes de proyectos de investigación generados a destiempo.	II	Sustantivo	5	6
2018_2	Coordinación científica en materia pesquera y acuícola realizada de manera desarticulada.	II	Sustantivo	4	7
2018_3	Proceso e incentivo de recursos genéticos realizado irregularmente.	II	Sustantivo	5	7
2018_4	Controles establecidos en la suscripción de convenios operando deficientemente.	III	Sustantivo	4	5
2018_5	Contratación de bienes, arrendamientos y servicios operados sin cumplir con los lineamientos normativos.	I	Operativo	7	6

Se llevó a cabo el taller de Administración de Riesgos con el propósito de plantear los riesgos detectados en la operación resultando 5 riesgos, de los cuales 2 corresponden al ejercicio anterior Riesgos 2 y 6, referente a los tres restantes se analizó la operativa, así como las

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación sobre clasificar los proyectos en materia de: productividad, sustentabilidad, transferencia de tecnología a través de mejorar el aplicativo informático denominado Sistema de Seguimiento de Compromisos (SISEC), impactando en los riesgos 2018_1, 2018_2 y 2018_3. Con un grado de impacto entre 4 y 5 y una probabilidad de ocurrencia entre 6 y 7.

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

Respecto a los riesgos identificados en el 2017 se localiza en el cuadrante I, el **Riesgo_6**; tres en el cuadrante II que son: **Riesgo_2**, **Riesgo_3** y el **Riesgo_5** y dos en cuadrante III: **Riesgo_1** y **Riesgo_4**. Que comparado con el ejercicio 2016 se mantuvieron los riesgos en el cuadrante elegido tanto en el inicio como al final, ya que las acciones emprendidas para la mitigación de dichos riesgos son acordes con la ubicación en el respectivo cuadrante.

RIESGOS POR CUADRANTE 2016 Y 2017									
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	RIESGOS	CUADRANTE							
		I		II		III		VI	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Todas las Unidades Administrativas	1		1			1			
Todas las Unidades Administrativas	2			1	1				
Todas las Unidades Administrativas	3			1					
Todas las Unidades Administrativas	4					1	1		
Todas las Unidades Administrativas	5		1	1					
Todas las Unidades Administrativas	6	1							
TOTALES 2017	6	1		3		2		0	
PORCENTAJE 2017 de participación		17%		50%		33%		0%	
TOTALES 2016	4		2		1		1		0
PORCENTAJE 2016			50%		25%		25%		0%

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante.

De los seis riesgos registrados en el 2017 permanecen en sus cuadrantes respectivos de los cuales tres lograron el 100% de sus compromisos establecidos:

- 2017_1 Información científica y tecnológica desarrollada de manera limitada. En el cuadrante III

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

- 2017_3 Resultados de investigación del INAPESCA difundidos a un sector limitado. En cuadrante **II**
- 2017_5 Pagos realizados inoportunamente a los Programas Operativos Anuales (POAS). En cuadrante **II**

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y SUS VARIACIONES 2016 y 2017

NO. DE RIESGO	ACCIONES DE CONTROL								% AVANCE (GRADO DE CUMPLIMIENTO)**	
	COMPROMETIDAS				CUMPLIDAS		EN PROCESO		2016	2017
	2016	CUADRANTE 2016	2017	CUADRANTE 2017	2016	2017	2016	2017		
RIESGO I	12	I	5	III	5	5	7	0	41.7%	100%
RIESGO II	14	II	5	II*	11	0	3	3	78.6%	0.0%
RIESGO III	11	III	3	II	11	3	0	0	100%	100%
RIESGO IV	9	I	15	III	8	13	1	1	88.9%	86.7%
RIESGO V			2	II		2		1		100%
RIESGO VI			5	I		4		1		80.0%
TOTAL	46		35		35	27	11	6	76.1%	77.1%

* 2017, 2 Sin avance.

** Cumplidas entre comprometidas.

Dos riesgos cumplieron parcialmente y se ubicaron entre el 80 al 87% con un avance promedio de 85% respecto a las 17 acciones cumplidas entre las 20 comprometidas que son:

- 2017_4 Servidores Públicos del INAPESCA capacitados de forma deficiente o sin objetivos claros con un avance del 86.7%, en el cuadrante **III**
- 2017_6 Contratación de bienes, arrendamientos y servicios operados sin cumplir con los lineamientos normativos, con la susceptibilidad de incurrir en probables actos de corrupción. Ubicado en en el cuadrante **I**, con un avance del 80%.

El Riesgo 2017_2 Coordinación científica en materia pesquera y acuícola realizada de manera desarticulada, sin avance, cuadrante **II**.

PROBLEMÁTICA:

No están instalados los Comités Nacional y Regionales de la RNIIPA, debido a que no se cuenta con recursos presupuestales para apoyar a los proyectos generados por los investigadores de las Instituciones y Centros de investigación, impactando en las metas y objetivos institucionales.

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

SOLUCIÓN:

Instalar el Grupo Interno de la RNIIPA/INAPESCA, mediante la designación de los Coordinadores Generales Internos del INAPESCA para la validación de los documentos formales para la operación y emitir las invitaciones a los investigadores de las instituciones y centros de investigación, además buscar fuentes financieras externas para apoyar a los investigadores en el desarrollo de sus proyectos, por tal motivo se transfiere al PTAR 2018.

Riesgo 2017_2 y su Acción de Control 2.1.1 Actualizar el Programa Nacional de Investigación Pesquera y Acuícola (PNIPA).

PROBLEMÁTICA:

No se ha actualizado el PNIPA debido a que se requiere establecer los foros de investigación en dónde se plantea la problemática de la pesca y la acuicultura a nivel Nacional por falta de los Comités de la RNIIPA.

SOLUCIÓN:

Generar foros alternos de pesca y acuicultura en dónde se proporcione una visión general de la problemática del sector pesquero a fin de lograr la actualización del PNIPA.

El Riesgo 2017_2 y su Acción de control 2.1.2 Diseñar una plataforma para la operación sistemática de la RNIIPA.

PROBLEMÁTICA:

La institución no cuenta con recursos presupuestales para desarrollar una plataforma informática, como tampoco se encuentra registrada en el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación del INAPESCA.

SOLUCIÓN:

Se requiere diseñar un aplicativo informático (Excel) para la operación sistemática de la RNIIPA, que permita registrar y controlar los proyectos de investigación generados por los diferentes Centros e Instituciones de investigación.

Riesgo 2017_6 Contratación de bienes, arrendamientos y servicios operados sin cumplir con los lineamientos normativos.

PROBLEMÁTICA:

Quedo pendiente la difusión de los POBALINES, así como lo respectivo a la capacitación a los mandos medios y personal operativo sobre los cambios realizados a los POBALINES, también destaca la construcción de indicadores que permita medir la eficiencia y la productividad del área, y por último quedo incompleto el diseño de un tablero de control que permita identificar

**INFORME ANUAL DEL
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

el número de operaciones realizadas y la cantidad de proveedores registrados para prestar un servicio. Todo lo anterior al estar determinado como un riesgo de corrupción y conflicto de interés, afecta la imagen institucional.

SOLUCIÓN:

Retomar el Riesgo y ubicarlo en mismo cuadrante I de atención inmediata, ya que se requiere validar todo su proceso e incorporar las áreas de oportunidad identificada, así como establecer un programa de trabajo para la atención oportuna por tal motivo se transfiere al PTAR 2018.

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

Cabe destacar que los resultados alcanzados en el 2017, cada uno de los riesgos comprometidos se elaboraron 8 manuales de procedimientos, permite a los responsables identificar cuellos de botella, medir su eficiencia del proceso y detectar áreas de oportunidad, así como destaca el mapeo de procesos de Planes de Manejo y de Recursos Genéticos, solicitando la incorporación el seguimiento de los proyectos en el aplicativo informático denominado Sistema de Seguimiento de Compromisos (SISEC), usado por las áreas sustantivas, el cual contiene los 35 programas con 156 proyectos de investigación, el cual no había sido revisado de acuerdo a los requerimientos de información de la alta dirección, a la fecha se tiene cargada la información del 2017, para proceder a realizar el rediseño del aplicativo e iniciar las pruebas del nuevo menú y la estandarización de reportes, lo que permitirá mejorar el control de las actividades sustantivas.

Se logró establecer un procedimiento para la adquisición de equipo científico en coordinación con el área de Recursos Materiales y las áreas Sustantivas para incorporar en el Programa Anual de Adquisiciones.

Resalta la actualización del Estatuto Académico de la Institución el cuál data de 1987, se realizaron las adecuaciones de acuerdo a las propuestas por el sindicato y las áreas Administrativas del instituto.

Es importante indicar que al contar con una red de voz y datos homogéneos en los 14 centros regionales de investigación y oficina central, así como la detección de fallas que enfrentan los usuarios de la red, identificando la problemática en tiempo real y el tipo de corrección a realizar, también se genera un reporte estadístico mediante una encuesta de satisfacción del servicio aplicada en los CRIAP's, permite conocer las variaciones del servicio prestado.

Otro punto se refiere a la elaboración de los lineamientos de Comunicación Social de la Dirección General de la Institución, siendo validada por los Centros Regionales de Investigación a fin de contar con información homogénea y difundida en la página web institucional de los 4 eventos en donde participó el INAPESCA o es anfitrión de los investigadores nacionales y

**INFORME ANUAL DEL
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

extranjeros sobre diversos temas del sector de pesca. En materia de Recursos Humanos se concluyó el aplicativo de capacitación a la fecha genera el Programa Anual de Capacitación.

Sobre el tema de publicación de un manual de fenómenos meteorológicos a los Centros de Investigación con sus respectivos lineamientos para auxiliar a las oficinas foráneas ubicadas en las costas de la república mexicana, en caso de emergencias sobre la materia de ciclones, huracanes y tormentas tropicales.

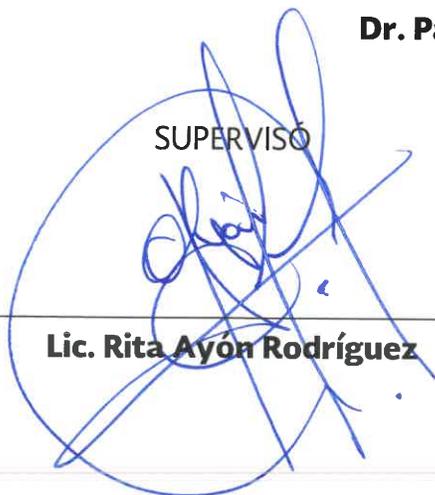
Todo lo anterior permitió al instituto disminuir su grado de impacto y su probabilidad de ocurrencia en el PTAR, en virtud que los responsables se han involucrado más en cada proceso, a fin de visualizar los riesgos institucionales.

AUTORIZÓ



Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes

SUPERVISÓ



Lic. Rita Ayón Rodríguez

INTEGRÓ



Ing. Elizabeth González Ávalos

